



**Cumbre Mundial Humanitaria  
Estambul, 23-24 de mayo de 2016**

**Intervención del Embajador del Ecuador en Turquía,  
S.E. Roberto Betancourt R.**

El Gobierno del Ecuador saluda la iniciativa del Secretario General de Naciones Unidas de organizar la primera Cumbre Mundial Humanitaria. Este evento constituye una oportunidad única para compartir visiones y experiencias sobre el manejo de respuestas humanitarias y la necesidad de mejorar los sistemas actuales de atención a las personas afectadas. En ese sentido es imperativo fortalecer la figura del ser humano en el centro de la acción multilateral, encaminada desde estrategias efectivas de intervención humanitaria.

Ecuador considera necesario fortalecer el diálogo franco y abierto para establecer un marco intergubernamental efectivo y colaborativo para mejorar la acción humanitaria multilateral, a través de compromisos firmes por parte de los Estados. El Ecuador tomó parte en el proceso de consultas impulsado por el Secretario General, primero a nivel nacional, con la participación de 13 Ministerios y luego en las consultas regionales en Guatemala. En apoyo a la Cumbre y en calidad de Presidente de la CELAC durante 2015, Ecuador coordinó las negociaciones de la Declaración de Guatemala, y del Plan de Acción de la CELAC, adoptado en Quito, en enero de 2016.



Como lo señala la Declaración de Guatemala, los Estados afectados son los responsables de proteger la seguridad integral de su población y de coordinar la asistencia humanitaria, a través de una respuesta efectiva, incluyendo la cooperación internacional. Debemos estar conscientes de que todas las acciones de Asistencia Humanitaria Internacional deben enmarcarse en el más estricto respeto de la soberanía de los Estados, sus marcos legales, su integridad territorial y la unidad nacional.

Específicamente en el marco del liderazgo político, que se enfoca principalmente en la prevención y establecimiento de un fin a los conflictos, se han planteado algunas medidas dentro del contexto regional. Por su parte, la CELAC ha ratificado que es una zona de paz. En este sentido, la prevención de los conflictos es el enfoque adecuado para evitar la generación de crisis humanitarias agudas y prolongadas. Dentro de este enfoque, se deben tomar decisiones atrevidas y comprometidas para cambiar las relaciones de poder desiguales que dominan ciertas instituciones internacionales. De esta forma, podemos permitir una participación importante del Sur Global en la toma de decisiones, lo cual podría prevenir efectivamente, la generación de condiciones de inestabilidad que tienden a generar conflictos en el escenario mundial.

Además, es necesario resaltar que los elementos fundamentales de la “Agenda para la Humanidad” están contenidos en el Marco de Acción para la Reducción de Riesgo de Desastres de Sendai, la Agenda de Financiación al Desarrollo, la Agenda de Desarrollo Sustentable 2030, la 32 Conferencia de la Cruz Roja y Media Luna Roja; y el Acuerdo de París. Estas plataformas tienen un carácter universal, por lo que el Ecuador está comprometido a respetar las



obligaciones adoptadas en estos ámbitos. Del mismo modo, resaltamos que los temas humanitarios no son nuevos para ninguno de nosotros, sino por el contrario existe una necesidad emergente por resolverlos y crear condiciones adecuadas dentro del sistema mundial.

Por otro lado, debemos destacar que la responsabilidad ante el manejo y la carga de los costos relacionados al movimiento y atención a personas durante las crisis, debe ser compartida de manera más equitativa y responsable entre los Estados y actores vinculados a la acción humanitaria. Resulta necesario implementar políticas tendientes a establecer un sistema de financiamiento predecible que permita la generación de acciones e intervenciones a largo plazo para evitar la dispersión, fragmentación y duplicación de esfuerzos. Hay que tener en cuenta que la existencia de estructuras adecuadas de financiamiento es una condición indispensable para la existencia de mecanismos efectivos de intervención humanitaria.

Con base en la “Agenda para la Humanidad” propuesta por el Secretario General, por parte del Ecuador, nos hemos comprometido con el estudio y revisión de las recomendaciones que resulten de la Cumbre, las cuales deberán ser abordadas en los foros intergubernamentales correspondientes para obtener los resultados que todos deseamos.

Gobierno del Ecuador reafirma los propósitos y principios de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional Humanitario, así como los principios rectores de la asistencia humanitaria adoptados en la Resolución 46/182 de la Asamblea General, en especial los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad en las actividades de la asistencia humanitaria.



El pasado 16 de abril, el Ecuador fue afectado por un devastador terremoto que alcanzó los 7.8 grados en la escala de Richter, y produjo la muerte de 662 personas, 4.600 heridos, y 30 mil desplazados. Dejó daños o destrucción en numerosos hogares, edificios y carreteras y muchas ciudades colapsadas. Es un desastre natural de gran magnitud en el cual el Ecuador demostró estar fortalecido en el manejo de la gestión de riesgos, con capacidad de respuesta oportuna y efectiva frente a los retos emergentes que plantean los desastres de esta magnitud y las necesidades crecientes de la población.

En esta Cumbre, Ecuador agradece la solidaridad internacional que se expresó a través del apoyo inmediato de 41 países, y de organismos del sistema de Naciones Unidas y numerosos actores no gubernamentales. Las capacidades nacionales, complementadas por la asistencia humanitaria internacional, permitieron rescatar con vida a 113 personas y apoyar a las personas desplazadas que se encuentran en albergues en condiciones de dignidad y seguridad, con acceso continuo al agua y a la alimentación.

Este esfuerzo ha requerido de un apoyo sostenido y constante, a mediano y largo plazo, todo esto con el propósito firme de afrontar las fases de recuperación y reconstrucción.

Ecuador estima que la reducción de riesgos frente a desastres es un tema prioritario. Por lo que trabajará arduamente en el perfeccionamiento del sistema nacional de gestión de riesgos, con especial énfasis en la reducción de riesgos. Estamos comprometidos con el fortalecimiento de los sistemas de información y conocimiento, a nivel local y nacional, así como con la mejora de los mecanismos y procesos de gobernanza y de ordenamiento de los usos en los



territorios y del mismo modo con la coordinación y gestión de la respuesta; y la asistencia humanitaria con los gobiernos locales.

Finalmente, consideramos que la inclusión de las personas con discapacidad en la acción humanitaria es altamente prioritaria. Actualmente, el Ecuador atiende a más de 2.000 personas con discapacidad afectadas por el terremoto de abril, para lo cual aplica los programas planificados desde el 2013 para la gestión inclusiva de riesgos durante las fases de reducción, respuesta y recuperación. Desde el año pasado, el Ecuador impulsa la construcción de la primera Estrategia Sudamericana para la Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres.

No debemos olvidar que la unión hace la fuerza y que solos estamos perdidos, pero juntos tenemos la capacidad para gestionar de mejor forma todos los temas que plantemos en estas jornadas de trabajo y en las futuras reuniones en estos espacios.

Muchas Gracias.